

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA PRICECENTER S.A. A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los estatutos de la compañía y la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92.1.4.3.0014 Registro Oficial 44 del 13-X-92 sobre presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas, el informe sobre las actividades administrativas de PRICECENTER S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

**1. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y
REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL
Y DEL DIRECTORIO.**

No ha existido ninguna anomalía ni desacato a las instrucciones emitidas por la Junta Directiva, cumpliéndose con todas las normas legales y estatutarias.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Se han contemplado todos los procesos y procedimientos de control interno adecuados a las operaciones propias del negocio.

3. OPINIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los estados financieros de la empresa y correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad NIFF.

**4. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 321 DE LA LEY DE
COMPAÑIAS**

El comisario actual de nuestra empresa cumple con los requisitos solicitados por la Ley de Compañías y su informe es acorde a la realidad.

5. OPINIÓN SOBRE EL ENTORNO ECONÓMICO Y LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA

Las metas que los accionistas se propusieron para el ejercicio económico del año 2019 no se cumplieron debido a la falta de capital de trabajo, la empresa requiere de una inversión externa que proponemos conseguir del sistema bancario, lo que permitirá el debido enforque en investigaciones de mercado para lanzamiento de nuevos productos de capacitación. El próximo año nos enfocaremos en la consecución de un flujo de caja más estable para la implementación de nuevos productos online.

Quito, julio 30 del 2020

Atentamente,



Econ. Leonor Linares Carrasco
Gerente General